

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 92160 Acta 19

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. vs. Fernando Alfredo Aycardi Mejía.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Germán Gonzalo Valdés Sánchez, identificado con T.P. 11.147 del C.S.J., como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 7 del cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00